

no se han alejado mucho de la verdad al acusarle de haber ejercido impías venganzas contra sus turbulentos émulos, borrones que recaen sobre su carácter moral, pero que no desfiguran el genio de su acción social, en la cual rescató no poco de lo que había perdido durante el período de luchas acerbadas en que se reveló. Apenas dueño del gobierno, promovió una nueva jornada de descubrimientos; mas como el partido vencedor imaginaba, según observa el doctor Funes, poder dominarlo siempre, estalló la anarquía con sus desencantos. Todos ambicionaban el primer puesto.

La explosión de los indios detuvo á tiempo las revueltas. Irala supo sofocarlas en dos campañas consecutivas en 1545 y 1546, y restablecida, accidentalmente por lo menos, la paz interna, hizo por entonces una nueva expedición en las regiones superiores bañadas por el río Paraguay, y cruzó hasta los confines del Alto Perú. La licencia, único pábulo que tenía la ambición de la soldadesca, ganaba terreno con deplorable velocidad. Las violencias, las malocas y todo linaje de desafueros, eran barreras insensatamente levantadas por aquellos hombres entre los salvajes y la civilización.—En 1546 llegó de España una orden, en que se le prohibía hacer nuevos descubrimientos hasta que se proveyera el puesto de gobernador de las colonias y supo amañarse de manera, que interceptadas todas las cartas que desde el Paraguay se dirigían á la metrópoli, quedó seguro de que el monarca no recibiría queja de su persona.

En seguida (1547), acometió un nuevo viaje hacia el Perú, en el cual hubo de luchar contra la naturaleza y contra la resistencia de los indios con tesón digno de la robusta raza, que tantas fatigas soportó en la conquista. Cerca de Charcas tuvo noticia de los acontecimientos desenvueltos á la sazón en el Perú con motivo de la rebelión de Gonzalo Pizarro. Trató de ponerse en relación con el presidente La Gasca y asegurarle su fidelidad á la causa del rey, á la vez que le pidió su confirmación en el gobierno. La Gasca le respondió en términos evasivos, y le nombró un sucesor, que puesto ya en viaje para el Paraguay, murió en Charcas, envenenado, según indicios recogidos en la historia contemporánea. De vuelta al Paraguay, encontró la anarquía más viva que jamás, y tuvo que arrebatar por la fuerza á Gonzalo de Mendoza el puesto que delegó en él durante la última campaña.

Felipe de Abreu llegó á formar una verdadera facción, que como las montoneras tan prodigiosamente multiplicadas en el país después de la independencia, se refugió en los bosques amparándose de la distancia. A fin de desarraigarla por completo de la Asunción, se fundó en 1554 la villa de Ontiveros en Guayrá, poblada por sus partidarios.

El incansable gobernador hizo además una expedición (1552) por la parte del Uruguay, fundando la ciudad de San Juan en sus costas orientales; trató de apagar las discordias, recu-

rriendo á la violencia y á la política, que llevó hasta los enlaces de familia.—Nuestro analista Guzmán fué hijo de una de estas parejas, unidas como elemento de la paz de la colonia.

En 1550 había hecho su tercera expedición hacia el Perú, cuya esterilidad y desastre le han valido el mote histórico de la *Mala entrada*. Muerto el adelantado Sanabria antes de partir de España, naufragó su hijo y sucesor; la armada que debió conducir á este último había fundado una colonia cerca de la Cananea en 1553; pero el hambre le obligó á sus pobladores á abandonarla dos años después, dirigiéndose al Paraguay por el camino que llevó Núñez. Al llegar á la Asunción en 1555, Irala gobernaba autocráticamente, y procesó á tres de sus jefes por el abandono de la colonia. En el propio año los hermanos Goa, portugueses, introdujeron el primer ganado vacuno en el Paraguay, y por fin, llegó á la Asunción fray Pedro de la Torre, primer Obispo del Paraguay, conduciendo el nombramiento real de Irala, para gobernador propietario del Río de la Plata.

Seguro de su carácter y tranquilo sobre el origen de su autoridad, recién entonces reveló todo lo que la conquista podía esperar de su dirección. Renovó las tareas de su primer gobierno, fomentando el progreso material de la capital, y consagró grandes esfuerzos á extender la educación pública, estimulando las escuelas primarias. En medio de la decadencia que ha atravesado el Paraguay desde el gobierno de Francia, son ra-

ros los que, aún en la ínfima clase del pueblo, no poseen al menos los elementos de la lectura y la escritura; hecho curioso, que tiene su raíz en los acertados propósitos de Irala, y que tal vez es el único canal, que el despotismo no ha conseguido cegar para que la civilización y los principios liberales penetren en las masas embrutecidas. Juntamente se empeñaba por levantar el templo cristiano, donde bajo la atracción de las suntuosas ceremonias del culto, debían congregarse los hombres á escuchar de los labios del ministro de la religión la ley del Evangelio, ley de fe y de moral, desconocida por los salvajes y hollada por los conquistadores. Pero su grande obra fué el establecimiento y reglamentación de las *encomiendas*, que imprimieron fuerza á las empresas españolas en el Plata, y que en presencia del agudo y prolongado martirio de la raza indígena, agobiada bajo el despotismo de sus amos rapaces é ignorantes, ha sublevado ardientes anatemas contra Irala, de parte de historiadores humanitarios, y apologías entusiastas de parte de los que encaraban la cuestión bajo un punto de vista más estrecho. Apenas hay en la historia del Nuevo Mundo cuestión más debatida, y al abordarla, es el caso de indicar los rasgos que caracterizan la conquista, contemplada desde las regiones tranquilas de la historia. Con este nuevo impulso, las empresas y expediciones cobraron vigor, y durante el breve gobierno de Irala, ya se había llevado á término entre varias expediciones, la fundación

de la Ciudad Real en Guayrá (1557), poniendo aquella vasta región en camino de ser definitivamente colonizada.—Pero repito, que en esta cuestión se refunde la idea filosófica de la conquista, y separándome de las inspiraciones infieles de la pasión, la abordaré resueltamente, para levantar sobre los hechos que he reseñado con toda rapidez, el primer elemento de vida social, que la República Argentina percibe al darse cuenta de sus pasos en la senda de la política y de la civilización. Por esta institución se concedía á los conquistadores el señorío de las tierras que descubrieran y sometieran, con el de los indios encerrados en sus límites, repartiéndolo entre los expedicionarios, así jefes como subalternos y soldados. Las tierras y personas dadas con este linaje de dominio se llamaban *encomiendas*, y se dividían en dos clases: *mitayos* y *yanaconas*. Los indios, dados según cualquiera de ambos géneros de encomienda, eran absueltos del tributo, con que se cargaba á los que inmediatamente se sometían á la corona, para pasarlos á los encomenderos instituidos por el gobierno local. En vez de pagar este tributo en moneda ó en frutos, debían pagarlo en trabajo. El tributo se llamó por eso *servicio personal*. Los mitayos sólo debían á sus encomenderos dos meses de trabajo cada año, sin que éstos contrajeran deber alguno correlativo para con ellos. Los *yanaconas*, al revés, debían consagrarse perpetuamente á los suyos, en cambio de los deberes que contraían los

señores, á saber: alimentarlos y educarlos en la religión y cuidar de los ancianos y enfermos. Estas encomiendas eran hereditarias hasta la segunda generación, extinguida la cual revertían á la corona.

La desobediencia de los conquistadores á los preceptos de la monarquía, me exime de entrar en juicio y de enumerar las leyes que organizaban la colonización, y que sólo trataré en una de nuestras conferencias posteriores. Desde estos tiempos, quiero decir, desde el reinado de Carlos V, el servicio personal venía siendo perseguido por los reyes, y aun durante los últimos años de los Reyes Católicos fué objeto de su desaprobación, porque marchaba contra la constante tendencia de la legislación española, según veremos, en la oportunidad que dejo indicada. Para escoger el punto de vista acertado debemos, á mi juicio, prescindir de lo que á la sazón pasaba en el resto de las colonias relativamente á este sistema. El único error moral que la historia puede reprochar á Cristóbal Colón es haberlo implantado en Santo Domingo. Respecto del Perú y de Méjico, las condiciones propias de ambos países lo hacían de más en más inicuo.

En el Río de la Plata la cuestión tiene su carácter peculiar, que me empeñaré en hacer visible. El servicio personal, es un fenómeno social, que interesa analizar bajo tres diversos aspectos, porque encierra juntamente un *hecho histórico*, una *institución política* y un *principio económico*.—Trataré de ser breve y claro.

Señores: El raciocinio político de aquellos siglos no había llegado hasta las conclusiones del derecho natural del hombre á la soberanía de sí mismo, á su libertad y á su propiedad. El acento de profunda convicción con que invocaban principios convencionales, sin asidero contra el análisis de la razón, y la armonía que en la vida política se establecía entre sus premisas especulativas y sus consecuencias prácticas, demuestran hasta más allá de la evidencia la realidad de un funesto error, cuyas primeras víctimas debían ser forzosamente las generaciones que lo profesaban. El hombre no era ante su conciencia un todo completo, fecundo, criterio de toda relación, sujeto y objeto de la ley. Reconocían entidades que lo superaban. Tampoco tenían la resignación de someter la soberanía social á los límites que les señala la omnipotente y misteriosa soberanía de Dios, que obra en cada alma por una acción, que revela las relaciones del cielo con la tierra, y excluye en consecuencia toda ingerencia exterior y humana, aislada ó colectiva, en la vida íntima, intelectual y moral. Consideraban, al contrario, á los gobiernos, y personalmente á los monarcas, ministros del Altísimo en la religión, que se desenvuelve bajo su mirada, por medio de la humildad. Un extravagante discurso concluía de los destinos del Evangelio en la elevación de la especie humana, que los reyes, ya se llamaran cristianos, ya lo fueran sinceramente en efecto, eran los dueños naturales del universo y sus habitantes; orgullo-

sa monstruosidad, señores, hija de errores teológicos y de absurdos políticos, amamantados por la ambición, que infundía la creencia unánime por entonces en Europa, de que los monarcas de la cristiandad podían repartirse á su sabor las tierras y las personas de los paganos á quienes gratificaban merced á su conversión, con una libertad que no era sino la ausencia de la esclavitud absoluta.—En este derecho de gentes que constituía los tronos en fuente y crisol de los principios fundamentales de la sociedad, se apoyó la conquista en toda la América.—En ninguna alma tenía acceso la noción de la iniquidad consumada por la conquista.—El sentido moral cae frecuentemente en la ruina del sentido común.

Si hubieran sido lógicos, no obstante, en el sentimiento religioso, que tan á menudo traían á los labios, habrían recordado que el divino maestro dijo la paz y no la violencia, la fraternidad y no la opresión en herencia á los que siguen su palabra. La sociedad hispano americana habría reposado así sobre principios esencialmente civilizadores, y se habrían abierto de par en par á la raza indígena las puertas de la vida política y los dominios fértiles de la propiedad.—Una obra acertada de civilización, que comenzara por infundir á los hombres el alto temple moral del Evangelio, habría levantado en América la uniformidad social, que detestaron y huyeron. En vez de colonizar y civilizar, conquistaron y oprimieron con fiereza y

crueledad que no ha superado conquista alguna, siquiera llevase el estandarte de pueblos bárbaros, antes ni después del cristianismo. Como la institución monárquica armaba á los reyes con la espada de las conquistas, y, por otra parte, absorbía en aquel tiempo, uno á uno los privilegios de señores y comunes, que contrabalanceaban el absolutismo, estaban refundidos en su imperio la dirección de sus empresas lejanas. Dar margen á la creación en América de un señorío envanecido y prepotente, no era seguramente una obra cuerda de parte de soberanos celosos de una autoridad, que rodeaban con el prestigio del derecho divino para imprimirle trazas de sagrada. Al reservarse la soberanía directa de las conquistas, teniendo que delegar la fuerza activa que los realizaba en los jefes aventureros, cuidaban escrupulosamente de fijar límites estrictos á su acción, aun cuando los descubridores hicieran de su propio caudal todos los gastos de la empresa, como aconteció en el caso de Mendoza. El resto de los jefes que seguían á cada caudillo dependían de su superior inmediato, naturalmente interesado en conservar su autoridad. Por manera que el estímulo de unos y otros, careciendo como carecían del entusiasmo sincero de la propaganda religiosa, y de toda iniciativa social prudente, no era sino el provecho material, que les fuera dado recoger. Perseguidos los indios de selva en selva, bajo una ley brutal de exterminio; cerrados los senos de la tierra para quien no se doblegara al trabajo, pidiendo-

le pan y riquezas, fallaba la empresa por su resorte matriz.—Los celos, las rivalidades, las antipatías, el desquicio, estallaban por consecuencia, y el elemento español desmayaba en medio del enemigo, gastado y envilecido por los vicios que lo corroían. Mendoza fracasó en la empresa; Cabeza de Vaca fué despedazado por la anarquía; su alma serena y leal, cayó víctima de la tormenta, que con más candor que fortaleza, se atrevió á desafiar para aplacarla. Su desaparición fomentó las facciones. Los partidos insensatos y criminales, se envanecen con sus victorias, y de ahí que en pos de cada desastre, sobrevenga en los pueblos anarquizados una recrudescencia de odios y atentados, que sólo se agotan por su propio exceso. Las malocas, correrías vandálicas de los aventureros que apresaban al niño, al adulto, á la mujer y al anciano, para venderlos en esclavitud, ó pisotearlos bajo yugos oprobiosos, fueron la manifestación externa más característica y execrable de aquellos días, en que la planta del conquistador apenas encontraba donde pararse, de tal manera hervía el coraje de los bárbaros, sangrientamente torturados. Doble peligro, señores, que se levantaba como un fantasma mortal sobre el horizonte de las nacientes colonias. Lo que dejara en pié la cólera del salvaje, amenazaba derrumbarse por la podredumbre ó extinguirse por inanición. No tenían estos establecimientos otra vida sinó la del vicio.

A fin de que la máquina no estallara, Irala, des-

pués de enfrenar la anarquía, abrió una válvula á las pasiones. ¿Pudo encaminar la conquista por otro rumbo? Ese es un problema que no me empeñaré en resolver.—Irala creía como sus contemporáneos, en la santidad del derecho de conquista, como lo creían los colonizadores de todo el continente, incluso Guillermo Penn, que compraba á los indios la propiedad del territorio, pero les usurpaba su soberanía. Irala tenía que obrar con elementos dados y característicos. Las pasiones, la ignorancia, y la avidez de los aventureros, era un hecho; explotarlo encaminándolo en beneficio de una idea trascendental ó de un interés permanente, era efectivamente una empresa que reclamaba dotes superiores en el hombre que la acometiera.—Convengamos en que el carácter egoísta que asumían entonces los intereses, reclamaba otro rumbo para llevar á cabo el propósito nacional, que el señalado por los reyes, y que Irala supo encontrarlo y ponerlo en práctica.—Acaso fué débil la barrera que opuso á los desbordes de la pasión estimulada; pero ese es un vacío que no anula el fondo de su pensamiento.—Además la verdadera barrera, contra instituciones animadas por la pasión personal, es la energía de la autoridad y en aquellas aventuras el nervio de los jefes. La esperanza de Irala, era su propia fuerza: el desborde vino con su muerte, cuando el poder pasó á manos más débiles que el brazo de hierro del famoso legislador.

Digo, que emanando la anarquía de la centra-

lización de la iniciativa y la diversidad de la acción, de la aspereza de la fatiga, de la esterilidad del objeto, no era posible reanimar la conquista, sino creando intereses parciales, que estimularon la actividad del aventurero, le ofrecieron recompensas, saciaron su avaricia y distrajerón su espíritu de tramas tenebrosas. Sólo á esta costa podía esperarse la competencia de actividad, desenvuelta bajo sus auspicios.

La iniquidad de las malocas, por fin, reclamaba urgentes remedios (1). Hecho subversivo y arbitrario, fundaba una tiranía sin límite legal. ¿Cómo criárselo?—La justicia, como la entendemos nosotros, americanos del siglo XIX, hijos de Washington y hermanos de Abraham Lincoln, aconsejaría su anulación; pero hace tres siglos la política tenía distinto criterio, y el arte de gobernar de entonces está hoy estigmatizado bajo un nombre que es una marca de deshonor: maquiavelismo.—Irala no encontró en su repertorio moral otro sistema, sino el de legalizar el fondo de aquel hecho, para sujetarlo en su forma y en sus medios á proporciones que es forzoso convenir, trató de revestir de cierta equidad.—Bajo este punto de vista, el sistema de Irala se presenta ante el historiador como un grande adelanto. Creo sinceramente que lo fué. Debiósele

(1) El padre Guevara, ardiente opositor de las encomiendas, como todos los misioneros, declara sin embargo que templaron los extraordinarios desórdenes, «la disolución y desgano de costumbres» que perturbaban la sociedad conquistadora.